

EMPRESA DE TRANSPORTES TRASGUALLETURO SA

ACTA JUNTA UNIVERSAL

En el calle Simón Bolívar y Jorge Burbano de la Parroquia Gualleturo del Cantón Canar, Provincia del Canar, Republica del Ecuador, a los dos días del mes de marzo del 2020, se reúnen los accionistas de la EMPRESA TRASGUALLETURO, siendo las diez y siete horas con cinco minutos, estando presentes los accionistas, detalle

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	0300971447	BUÑAY SANTANDER CARMEN ESTHELA	ECUADOR	NACIONAL	171.00
2	0000323771	BUNAY SARMENTO CRUZ HERMENEGILDO	ECUADOR	NACIONAL	57.00
3	0300367752	BUSTAMANTE CRESPO GILBERTO ESTUARDO	ECUADOR	NACIONAL	57.00
4	0300451645	BUSTAMANTE CRESPO ROLANDO HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	57.00
5	0300715018	FERNANDEZ FERNANDEZ EDGAR ANTONIO TARCIZO	ECUADOR	NACIONAL	171.00
6	0300367780	GALLEGOS VIVAR JOSE URBANO	ECUADOR	NACIONAL	57.00
7	0300827037	LOPEZ ROJAS COSME LEOCADIO	ECUADOR	NACIONAL	57.00
8	0300428141	ORTEGA ALVAREZ EFRAIN NAPOLEON	ECUADOR	NACIONAL	57.00
9	0300452356	ORTEGA BUÑAY BOLIVAR ARNALFO	ECUADOR	NACIONAL	57.00
10	0301164883	ORTIZ TOLEDO ZHON ZHOVANI	ECUADOR	NACIONAL	114.00
11	0301334371	TOLEDO CALLE MARLON ARIOLFO	ECUADOR	NACIONAL	57.00

Quienes conforman el 100% de las acciones, resuelven tratar el siguiente orden del día:

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO, 2.- RESOLUCIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO. 3. INFORME DE GERENTE. 4. INFORME DE COMISARIO. 5.-INFORME DE CONTADOR 6.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2019. En consecuencia se declara que la junta queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día lo que sea dado a conocer con anterioridad. Preside esta reunión el Sr. Efraín Napoleón Ortega Alvarez, actuando en la secretaría el mismo. El Gerente Marlon Ariolfo Toledo Calle considerando que en esta sesión están presentes todos los accionistas declara formalmente instalada la junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el mismo:

PUNTO UNO.- El quórum reglamentario queda constituido.- **PUNTO DOS.-** Toma la palabra el Sr. Gerente y manifiesta que luego de su nombramiento ha cumplido con las tareas a ella encomendadas; **PUNTO 3-** el Informe de labores del GERENTE es leído ante la Junta el mismo que es aprobado por unanimidad. **PUNTO 4,** De la misma manera el Comisario presenta su Informe Anual el mismo que es aprobado por la Junta instalada, **PUNTO 5.** El Informe del Contador es aceptado por la Junta reunida, **PUNTO 6.-** El GERENTE en este punto indica que es prioridad aprobar los estados financieros del periodo 2019 para lo cual se ha dotado a cada accionista de los Balances Económicos respectivos para su revisión, discusión y posterior aprobación, los mismos que arrojan una UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO POR UN VALOR DE \$189.18. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta Universal de Accionistas decide APROBAR los Informes de Gerencia, del Comisario, del Contador y los Balances Económicos del Ejercicio Fiscal 2019, y delegan al Contador para que presente la información respectiva a la Superintendencia de Companias.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la junta con el mismo número de asistentes

[Handwritten signature]

Marlon Ariolfo Toledo Calle
ACCIONISTA-GERENTE

firman los accionistas